

## Ayer en el Ayuntamiento

## Sesión de la Corporación Municipal

A las once y media de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Preside el alcalde y asisten veinte señores concejales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Son leídas las disposiciones oficiales que afectan al Municipio.

También se leen varias comunicaciones que se dirigen a la Corporación.

El gobernador civil de la provincia envía comunicación haciendo constar, que por disposición del ministro de Gobernación, viene obligado este Ayuntamiento a resolver seguidamente los expedientes de incompatibilidades, afirmando que quienes ocupan labores de Ayuntamiento, o Estado son incompatibles en sus cargos de concejales, siendo compatibles los diputados a Cortes que no se encuentran en esos casos.

Gómez Castañón propone que sin más dilaciones se declare incompatibles a los señores Palazón, García López, Ayala y cuantos estén en estas condiciones de incompatibles, y que vuelvan al seno del Ayuntamiento los señores Ruiz del Toro y Cardona.

García Alemán cree que no puede resolverse más que en los casos que ya han sido estudiados.

Hernández Román expone que debe cumplirse la Ley y declarar incompatibles también, por haber ocupado cargos retribuidos, los señores López Amblit y Moreno Galvache.

La Presidencia le contesta diciendo que en 19 de Noviembre se acordó por la Corporación declarar la compatibilidad de los señores Moreno Galvache y López Amblit.

Hernández Román estima que el no marca solución alguna después de lo determinado por el Gobierno.

Insiste el alicde en que no refectan las incompatibilidades a esos señores estados y en cambio estima que los señores Ruiz del Toro y Cardona deben volver a la Corporación.

Peña hace unas aclaraciones y considera que al Ayuntamiento le corresponde en este caso resolver la incompatibilidad de los señores García López y Ayala que ya declararon que cobraban sueldos del Estado.

Peres Albaladejo interviene para proponer que una comisión especial estudie y resuelva todos los casos de incompatibilidades trayendo a la próxima sesión el oportuno informe.

Hernández Román anuncia que él no estará conforme si esta tarde no se resuelven las incompatibilidades.

Peña (D. G.) interesa que se lea la moción que presentó en anteriores sesiones el señor Navarro Utano.

Peres Albaladejo expone que debe pasar a una Comisión especial este asunto para que informe con conocimiento de causa. No le interesa el carácter político de esta cuestión, pues lo único que debe hacerse en esta Casa es prestar aquella colaboración que recaman el interés de la ciudad y la representación que ostentan del pueblo de Murcia muchos señores que no cumplen con el mandato del pueblo ya que apenas si acuden a las sesiones, asistiendo algunos que no se les ve nunca por esta Casa.

Hernández Román mantiene su criterio de que deben resolverse todas las incompatibilidades.

En definitiva se acuerda declarar incompatibles a los señores García López y Ayala, enargándose a la Comisión de Letrados que para la próxima sesión traiga un informe de los restantes casos. Por las razones expuestas por Hernández Román, vota en contra este concejal.

Se lee y aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana, que aselende a la suma de 8.205'18 pesetas.

Con los votos en contra de Paredes y Abarcaín, se acuerda abonar al Murcia F. C. la cantidad de 750 pesetas como subvención al partido de fútbol en las fiestas de la República.

La Comisión de Hacienda emite varios informes.

Por la credencial concedida al funcionario don Carmelo Aleazar se aprueba una covrida de esesil, dejando amortizada la plaza de oficial tercero que habrá de producirse.

La Comisión de Policía Urbana autoriza a varios particulares para realizar obras.

Se verifica el Sorteo de Vocales del Consejo de Hombres Buenos.

La Presidencia propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia de los compañeros señores Ayala y García López, cuyos méritos elogio, y que se comunique así a los interesados.

Conforme.

También propone que se acuerde conceder a perpetuidad la fosa nicho donde reposan los restos mortales del orado poeta don Pedro Java Carrillo.

Conformes.

García Alemán solicita que se conceda una subvención a la Asociación de Redactores para la fiesta literaria que se celebrará el 6 de Mayo.

Conformes.

Paredes solicita varias cosas, entre ellas que el día 1 de Mayo se respete para los dependientes del Ayuntamiento.

El alcalde le contesta que se respetará en todo aquello que no sea imprescindible como el servicio de aguas.

Y se levanta la sesión.

## Ha sido declarado el Estado de Alarma

## Bando del gobernador

El gobernador civil de la provincia ha publicado el siguiente bando con motivo de la declaración del estado de Alarma:

Hago saber: Que declarado en toda España el Capítulo 3.º artículo 2.º de la Ley de Orden Público de 28 de Julio de 1933, por Decreto publicado en suplemento de la Gaceta de Madrid del día de hoy, advierto la vigencia de los artículos 84 y siguientes de la expresada Ley, y vengo a disponer:

Artículo 1.º Se prohíbe la formación y circulación de grupos y estacionamientos de personas en las calles, caminos, carreteras y en la vía en general.

Artículo 2.º Prohibida circulación por vías férreas; serán tratadas como sospechosas cuantas personas ajenas al servicio se acerquen o transiten por dichas vías, puentes, dependencias e instalaciones, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la mañana.

Artículo 3.º Con independencia de las penas que el Código señala se aplicarán fulminantemente a las acciones espaciales que el Código de Procedimiento Penal prevé en el artículo 1.º de la Ley de Alarma a cuantos se acerquen o transiten por vías férreas, puentes, dependencias e instalaciones explosivas.

Publícase el presente Bando en cumplimiento de lo que la Ley ordena, seguro de que no ha de llegar la ocasión de emplear los medios extraordinarios de que dispongo.

Tengo absoluta fe en este pueblo noble y leal, como él puede tenerla en que el orden público no será alterado y en que si lo fuera en el caso sería cumplidamente restablecido.

Murcia 28 de Abril de 1934.

CARLOS RODRIGUEZ SORIANO

## En favor del Entierro de la Sardina

## A todos los vecinos del Barrio del Carmen

Un grupo de amigos, entusiastas del popular festejo y dispuestos a evitar que el Entierro de la Sardina tan genuinamente murciano pueda desaparecer, quieren hacer un llamamiento a sus convecinos del distrito del Carmen, convencidos de que han de acudir a cooperar con todo entusiasmo en esta idea que les anime. Es indudable que no ya en el espíritu de todo murciano late profunda la idea de que este festejo por entero del pueblo no desaparezca, si que también se manifiesta la necesidad de que tenga todo el esplendor que requiere esta cabalgata de atracción de forasteros puesto que en ninguna otra parte de España se celebra y por tanto no era posible que el Barrio del Carmen no hiciera honor al llamamiento de la Comisión de vecinos del Barrio de San Pedro que con tanto acierto e interés patrocinó la idea de que todos los barrios de Murcia formen su grupo para constituir una Junta Central que con solo una corta subvención del Ayuntamiento pueda costear los gastos de un magnífico Entierro de la Sardina. Para este fin se convoca por medio de estas columnas a todas las fuerzas vivas del distrito del Carmen para que concurran a la asamblea que este grupo de entusiastas amigos celebrará el próximo domingo día 29 a las once de la mañana en el Círculo Inés, a cuyo acto se ha invitado a distinguidas personalidades murcianas del barrio, comerciantes, industriales y propietarios a fin de constituir una Junta limitada que cuide de la mejor organización, y de esta forma en lo sucesivo también pasará por el barrio del Carmen el Entierro de la Sardina.

## POR MURCIA

Prosiguiendo, en este artículo, la labor de señalar aquellas funciones más importantes que serían de la competencia de esa Sociedad de Estudios Murcianos, que tan necesaria me parece, voy a entrar en un tema en el que soy, por completo, lego. Lo declaro paladinamente; pero se me figura de tan capital interés que no puedo soslayarlo, si bien brindo a los peritos el deseo de que aprueben mis juicios benévolutamente.

Somo fundamentalmente, un país exportador. La mayor parte de nuestra riqueza agrícola, sale en busca del mercado exterior para traernos el producto de su venta. Nadie ignora, a la hora presente las numerosas dificultades que, sea por la crisis mundial, sea porque, acabó la hipoteca de los negocios en países neutrales durante la guerra, sea por la indudable competencia que naciones más afortunadas nos hacen, se ofrecen a la exportación. Y nadie ignora que la base más sólida para fomentar las exportaciones de los productos agrícolas, es un estudio técnico de la misma, (de las condiciones en que deben cosecharse y de los lugares más adecuados para su cosecha).

He ahí un campo ancho, y digo de ser cultivado intensamente por los murcianos. En el orden económico, no queda mucho por hacer. Y no se caracteriza nuestra ciudad, ciertamente, por aquel fatidismo espiritual, propio de otros, singularmente de la que, por lo común, se califica de romántica. Antes bien, se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que en el mundo predominan, en la actualidad; problemas económicos de tal envergadura que, como el pas universal, y sin duda, la faz de la sociedad futura dependan del sergo que nosotros le demos a dichas cuestiones. Así considerado el asunto, parece muy lógico que nos preocupemos, atentamente, de él, máxime habida cuenta de su trascendencia para el porvenir de Murcia, región rica mientras pueda obtener el premio correspondiente a la bondad de su feuto; pero irremisiblemente condenada a la miseria el día que no pueda comerciar con el os. El problema no es exclusivamente nuestro; se extiende a todo Levant. Y para darse cuenta de su extensión basta oír el clamoreo unánime con que los hombres de la tierra defienden su legítimo derecho.

En lo dicho queda implícita la afirmación de que el principal motivo de nuestra prosperidad, es la riqueza agrícola. Por consiguiente a mejorarla, (notando el esquivo de las perfecciones y adelantos más eficaces, substituyendo el empirismo, por un término racional, modificando sabiamente las condiciones de los diversos terrenos, dirigiendo, en suma, la agricultura hacia ese ideal de todas las ciencias, que consiste en obtener las mayores ventajas con los menores inconvenientes, o, dicho en términos industriales, el máximo rendimiento con el mínimo gasto, a esto.) deben tender los esfuerzos de todos, considerando, antes de exhibir una muestra desdénosa o indiferente, que es preciso obrar así por egoísmo, inauso.

Justamente, uno de los reproches que, habitualmente, se dirigen contra la economía española es que es excesivamente agrícola y pobremente industrial, y hasta en la inversión de los términos anteriores aflanzan algunos, la pretendida superioridad

de determinadas comarcas de España. No parece que, por lo que a Murcia se refiere, pueda extremarse mucho aquel reproche; fíjmos, desde siempre, industriales y, en consecuencia, comerciantes; antes nuestra población duplicaba, a lo menos, el censo actual, y éramos populares en todas partes por nuestros animadísimo mercados. Hoy ha descendido evidentemente el nivel alcanzado entonces; mas, atendiendo a las circunstancias que nos rodean, no sería justo alarmarse sin peoar de pusilánime.

(Precisamente quiero hacer notar que nuestras industrias, derivadas de nuestra agricultura, han de desarrollarse paralelamente a esta; que es imposible el fomento de las unas, sin el auxilio de la otra, y que, pues está en nuestras manos la materia prima y no es la elaboración con exceso prolija y difícil, tenemos la obligación de sostener su altura y no correr el rumbo puesto hacia la prosperidad).

La exportación, principalmente, sería objeto de todas las atenciones en esa hipotética Sociedad, que se encargaría tanto de dirigirla y estudiarla, cuanto de seleccionar y adiestrar agentes capacitados, provistos de una educación técnica suficiente, para que nos representaran en el mercado exterior.

Valdría la pena, así mismo, acometer la empresa de devolver su pasada importancia a ciertas industrias, casi privativas de Murcia, hoy en precario: la seda por ejemplo, tan fundamental hace siglos. Otro aspecto, interesante del murcianismo, es el estudio del derecho consuetudinario en Murcia, a lo cual heco una aportación exhaustiva, el peritísimo Mariano Ruiz-Fanés, en su tesis doctoral, si inapreciable como ofrenda lírica, admirable como estudio jurídico.

Días de renovación legislativa los que estamos viviendo, porque, así como varían las condiciones morales e intelectuales de la humanidad, han de modificarse las leyes que con la supresión consagrada de aquéllas. (Un viento nacionalista juega, hoy, con las ideas de la juventud; pero no es aventurado sospechar que las conduce a una nueva catolicidad, tan distinta del concepto sumérico del imperalismo, aunque otra cosa pretendan ciertos doctos, como cereana del universalismo característico de una de las escuelas de derecho españolas, y consistente en la superior armonía unitaria formada por la reunión y conformación de las múltiples variantes).

Las condiciones de lugar y tiempo, el engendrar la costumbre, la dotan de la categoría precisa para convertirse en ley; particularmente, en España, son aquéllas tan distintas, de unas a otras regiones, que por sí mismas bastarían para señalar la fisonomía peculiar de cada una, si no hubiesen circunstancias étnicas bastantes para lograrlo. De suerte, que es vano el empeño de anular, sumiéndolas en un centralismo absoluto y estéril, las manifestaciones divergentes de orden jurídico de cada región. Y ello por una consideración clarísima: la de que no es posible, ni justo, medir, con igual medida, cosas de distinta naturaleza. Más vale reunir y coordinar en un sistema todas las medidas, sin que ninguna pierda su significación y aplicabilidad adecuada.

¿Cómo van a ser de aplicación en Murcia, normas distintas, sobre el derecho de propiedad, que las que el uso ha consagrado como buenas? ¿A qué conduciría a violación de nuestros tradicionales privilegios y ordenación jurídica en el régimen de aguas? Y, en el caso de que su modificación se estimara necesaria ¿quién mejor que nosotros mismos, conocedores de nuestras necesidades, para acometerlas? ¿A estar más autoriza

do un aparato burocrático extraño que, sin duda, ignora hasta nuestra situación geográfica-pues se dan cosas...?

Cómo nutriría las secciones de ese Ateneo Murciano, que propongo, dedicadas a estos estudios, el aguerrido plantel de juriscónsultos que lucen nuestra Universidad. Tengamos en cuenta que, sin estímulos ajenos, ya han salido de sus aulas algunos trabajos de esta clase, como la monografía que, si no yerro al recordarlo, dedió a cuestiones de aguas un distinguido profesor de ella.

La Universidad misma, ¿tan perfecta nos parece, tan completa está, que no necesita el apoyo, el entusiasmo de Murcia entera? Y cuando así fuese ¿la hemos rodeado de esa atmósfera extrauniversitaria, que es signo de espíritu y constituye la irradiación, la prolongación de su espíritu a todas las manifestaciones intelectuales, como es y debe ser tratándose del templo de la cultura?

Véase como la simple enumeración de las necesidades más premitantes que, a primera vista aparecen, basta para dar una impresión suficiente y de palpable realidad. No debe ser, bajo, a la vez, un estímulo para el murciano.

## Cuestiones agrarias

## Los actuales problemas agrícolas

Ha celebrado su reglamentaria reunión trimestral el Consejo Directivo de la Confederación Española Patronal Agrícola, asistiendo su presidente don Carlos Padrós, el secretario general don José María Mateo, y los vocales señores Villanova, Aldas, de Navarra; González Barceña, de Burgos; Guirao Díez de Revenga, de Murcia; Biano Avadillo y Alba, de Valladolid; Moroto, de Ciudad Real; Guerrero, de Palencia; Creus, Cámara y Aleix, de Madrid; Moratilla y Madrazo, de Guadalupe, y Pizarro, de Jerez de la Frontera.

Aparte los asuntos de trámite, el Consejo de C. E. P. A. estudió con todo interés las incidencias que plantea la reorganización de las Cámaras Agrícolas, pues entiende que debe modificarse el Decreto reorganizador, dándole una representación más genuina y dotándole de finalidad más concreta, y sobre todo, eficaz, para la agricultura, tendiendo con ello a evitar que sean organismos creadores de burocracia y sin ningún beneficio real para el labrador.

El problema cerealista mereció la atención de los señores, en el sentido de recabar se arbitren medios con objeto de que el labrador tenga numerario, con el que se evite malverarse el trigo en el momento de la recolección. Ante la reiterada campaña que se está haciendo con vistas a nuevas importaciones de trigos, la Confederación de Entidades Patronales Agrarias entiende que estas no son necesarias, pues que trigo hay todavía en España, y si en alguna provincia hace falta, debe llevarse de otra, antes que traerse del extranjero. En concreto, opina que hay trigo bastante, aunque no esté distribuido según las necesidades, pero que esta es misión que compete resolver al Estado.

(De A. B. C.)

## LA BOLSA

## COTIZACIÓN DEL DÍA 27

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 1/2	70'50
Amortizable 5 1/2	91'50
Idem 4 1/2	82'00
Banco de España	559'00
Títulos	210'00
Frances	48'45
Libras	87'60
Dollars	7'23
Metas	60'00

## Antonio de la Peña

MEDICO OCULISTA

CORRAL DE 11 a 1

San Lorenzo, 11



Delegación Provincial del Trabajo de Murcia

Nada mas lejos del propósito de esta Delegación entablar polémica con quienes se consideren perjudicados por las medidas que adoptemos...

A publicar en la prensa diaria los nombres de patronos infractores solo nos proponemos poner sobre aviso a los que por descuido o ignorancia pueden incurrir en faltas...

Constatándose a la última visita girada el Hotel Victoria, la Delegación no prejuzga el caso...

Para ilustrar a la opinión ya que el señor García Nieto ha llevado este asunto a la Prensa...

Entiende esta Delegación que a la vista de los hechos y con la equidad que le caracteriza...

Por no haberse recibido cumplimentados los cedulas de notificación...



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente.

mentados las cedulas de notificación correspondientes, se han suspendido los juicios que tenía señalados el Jurado Mixto de Trabajo Rural...

Hubo avenencia en el juicio celebrado con el estado o ganimo en la reclamación sobre diferencia de jornal del obrero con Mariano Rojas Ramon...

Quedó concluso para sentencia el juicio celebrado por el referido Jurado Mixto en la demanda sobre cumplimiento de contrato...

El repetido Jurado Mixto de Trabajo Rural en sesión plenaria celebrada en la mañana de hoy 27, acordó por unanimidad declarar festivo a todos los efectos el día primero de Mayo próximo...

En la sesión celebrada ayer por el Jurado Mixto de Comercio en General fueron aprobados varios artículos de las Bases de Trabajo actual mente en elaboración...

La Maquinista de Levante

Sociedad Minera-Metalúrgica Zapata Portuñá, S. A.—La Unión—Cartagena Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y e electricidad. Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Suth & Rosonc...

BAZAR MURCIANO

PLATERIA, 66 y 68

ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.—GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA.—PRODUCTOS DE LA CASA GAL.—JUGUETERIA.—ARTICULOS PARA TENNIS.—NUEVOS MODELOS DE COCHES PARA NIÑOS.

EL BAZAR MURCIANO TIENE SU CURSAL EN CARTAGENA CALLE MAYOR, NUM. 22

Delegación de Hacienda de Murcia

Relación de perceptores del impuesto de pagos para el día 28 de abril de 1934

Isabel Hernández, Agustín Monteverde, Argel's Martínez, Martín Andreo, Juan Gómez Piñero, Refel de Paz, Antonio Fernández, Alcalde de Murcia, Pedro Martínez, Domingo Abellán, José L. Orsach, Antonio Molina, Francisco López Reina, Juan de Egea, José Martínez, Andrés León, Ayuntamiento de Murcia, Ayuntamiento de Lorea, Diputación Provincial, Emilio Escudero.

Se retienen las cantidades que debieran percibir en este señalamiento de pagos, los Ayuntamientos de Aguilas, Caravaca, Cieza, Jumilla, Massarrón y Yecla.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Régimen de embalses

DIA 26 DE ABRIL DE 1934.

Table with 3 columns: PUESTOS, EMBALSES M. cúbicos, DERRAÑE M. cúbicos. Rows include Puentes, Valencia, Guipúzcoa, Gersuade, Puentes.

Murcia 27 de Abril de 1934.

Academia de Comercio

de DON FEDERICO DIEZ PUCHE

Dirigida por su hijo

Don Antonio Diez Bueno

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.

BARCELONA, 14

DIABETICOS

Tomad comprimidos HEKIS

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, distensión y úlcera del estómago...

Sixarrita Planchas onduladas y lisas para cubiertas. Depósitos de todos tamaños. PROPIETARIOS: MAESTROS DE OBRAS, PEDIR PRECIOS Y REFERENCIAS A LOS DEPOSITARIOS EN ESTA PROVINCIA. Brugarolas y Compañia. Sociedad, 10 y Carretera de Alcantarilla, 12. TELEFONO, 1.259 Y 2.317

Precios del mercado. Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: Hortalizas: Patatas, 0'5; tomates, 1'25;ajo, 0'00; pimientos menudos, 0'00; pimientos gordos, 0'00; bonitos, 0'00; chirivías, 0'50; nabieles, 1'00; cebollas secas, 0'45; guisantes, 0'25; alcachofas, 0'25; habas, 0'15; ajos secos, 0'00; aplos, 0'00; cardos, 0'00.

EL SOL Agencia de encargos y transportes a domicilio de Santiago Marcos. Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio, entre MADRID: Lopez de Vega, núm. 6.—Teléfono, núm. 11.512. MURCIA: Calle de Pascual.—Teléfono, núm. 2854

LA CATALANA Seguros contra incendios y explosivos de todas clases, contra la pérdida alquileres, riesgos locativos de recursos y de paralización de trabajo a causa del incendio.—Fundada en 1865.—Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión.—Domiciliada en Barcelona.—Paseo de Gracia, 2.—Capital suscriptor: Pesetas 5.000.000.—Capital desemborsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000. SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA. Autorizado por el Servicio de Inspección de Seguros y Ahorro en 25 de Mayo de 1933. Delegado en Murcia, Agustín Monteverde. SANTA TERESA NUM. 7.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. LA FAVORITA, CARABANA LA FAVORITA. PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CARRERA. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Folleto de EL TIEMPO 57. ANA LIA quedó en duda de si había sido seso una ilusión de óptica o una realidad. —Conque, señor Mandeville, usted se retira—dijo Rossa, interrumpiendo la lectura del pliego y extendiendo la mano al señor Mandeville, que ya estaba con el sombrero en la suya. —Vuestra Excelencia descanse en sus amigos. —¿Cuándo piensa usted despachar el paquete?—preguntó Rossa, sin haber oído siquiera las palabras del ministro. —Pasado mañana, Excelentísimo señor.

—Es mucho tiempo. Haga usted trabajar bien a su secretario, y que el paquete salga mañana a la tarde, o más bien hoy a la tarde, porque ya son las cuatro de la mañana. —Saldrá a las seis de la tarde, Excelentísimo señor. —Buenas noches, señor Mandeville. Y se retiró este ministro después de tres o cuatro profundas reverencias. —Corvalán, que acompañan al señor, y vuelva usted. —¿Señor, señor! ¿qué le hago al gringo?—dijo Vigná. Pero Rossa, sin oírlo, se sentó, extendió el pliego sobre la mesa, y apoyando la frente sobre sus dos manos, continuó leyendo, mientras a cada palabra sus ojos se inundaban de sangre y pasaban por su frente todas las medias tintas de la grana, del fuego y de la palidez. Un cuarto de hora después, él mismo había cerrado la puerta exterior de su gabinete y se paseaba por él a pasos agitados, impedido por la tormenta de sus pasiones, que se hubieran podi-

do definir y contar en los visibles cambios de su fisonomía. VIII EL AMANECER El alba del 5 de mayo había despedido al fin aquella triste noche, testigo de la ejecución de un crimen horrible y de la combinación de otros mayores. La blanca luz de esa beldad pudorosa de los cielos que asoma tierna y sonrosada en ellos para anunciar la venida del poderoso rey de la naturaleza, no podía soñar, con el tiznoso rayo de sus ojos, la sangre inocente que manaba la orilla empujada de ese río, de cuyas ondas se levantaba, cubierta con su velo de rosas, su bellísima frente de jasmín. Pero argentaba con él las torres y los espigales de esa ciudad a quien los poetas han llamado: La Esperanza del Plata, la Atenas o la Roma del Nuevo Mundo.

Dormida sobre esa planicie inmensa en que reposa Buenos Aires, la ciudad de las propensiones aristocráticas por naturales, parecía que quisiese resistir las horas del movimiento y de la vigilia que le anunciaba el día, y conservar su noche y su mollejo por largo tiempo aún. En sus calles, espeluznas y resacas, se escondía aún, bajo los cuadreros edificios, algunas de esas medias tintas del claroscuro de los crepúsculos, que ponen en vacilación los ojos y en elerto no sé qué de disgusto el espíritu. Una de esas brisas del Sur, siempre tan frescas y parvas en las zonas meridionales de la América, purificaba la ciudad de los vapores húmedos y espesos de la noche, que el sol no había logrado levantar aún el lodo de las calles. Porque el invierno de 1840, como si hasta la Naturaleza hubiese debido contribuir en ese año a la terrible situación que comensaba para el pueblo, había empujado sus copiosas lluvias desde los primeros días de abril. Y aquella brisa, embalsamada con las violetas y con los jazmines que alzaban en esa estación las aromosas praderas de



Concesionario oficial en MURCIA  
JOSE VIÑEDES GUIRAO  
Capuchinas, 8 Teléfono, 2648

## Sobre el momento político

# El ministro dimisionario Samper, es encargado de la formación de nuevo Gobierno

Maura, Melquíades Alvarez y Martínez de Velasco, le han ofrecido ministros.-También Lerroux le ha prometido las mayores facilidades

*De la Ceda y la L'iga, solamente ha recabado el apoyo parlamentario*

POR TELEGRAFO

Madrid.—A las diez y media de la mañana continuaron las consultas.

Martín Barrio fué el primero en acudir a Palacio.

A la salida manifestó a los periodistas que había aconsejado al jefe del Estado que mientras exista la esperanza de constituir un Gobierno parlamentario republicano, su formación debe intentarse, para prolongar la vida de las Cortes.

Si esa base faltara o precisara pactar con los grupos que no aceptaron la República, entonces debiera cambiarse de rumbo, dándose el Poder a quien formara un Gabinete de concentración republicana.

Expresó la opinión de que no juzgo adecuado el momento actual para disolver las Cortes.

### Rico Avello en Palacio

Rico Avello dijo que el Presidente le había llamado para pedirle noticias sobre la situación en Marruecos, y que él se las había dado muy satisfactorias.

El Presidente aprovechó la ocasión para pedirme también mi modesta opinión respecto de la crisis planteada.

Aconsejé la formación de un Gobierno netamente republicano, con republicanos desde la extrema derecha a la extrema izquierda.

Rico Avello anticipó su decisión de volver a Marruecos dentro de unos días.

Relató las molestias del viaje que ha realizado en avión.

### Alba vuelve a ser consultado

Después que Rico Avello, llegó a Palacio el Presidente de la Cámara, señor Alba.

Manifestó al entrar que el jefe del Estado había mostrado sus deseos de ampliar los extremos de la consulta.

Al salir, facilitó una nota en la que hace constar que antes de terminar sus consultas, el Presidente de la República desea conocer algunas ampliaciones, como Presidente de las Cortes, en relación con la actitud de los diferentes grupos parlamentarios y que él se la había expuesto con toda claridad y absoluto desinterés.

Expresa su confianza como siempre en el acierto y en el patriotismo del Presidente de la República, si que apoyaremos resueltamente todos los republicanos.

A la pregunta de quien era la persona encargada de formar Gobierno, contestó que esta mañana se sabría.

### El consejo de Gil Robles

A los pocos minutos acudió a Palacio el jefe de Acción Popular, Gil Robles.

Manifestó que había acudido a ampliar su consulta anterior.

En la conversación con Alesá Zamora se refirieron a los extremos relacionados con la situación de su minoría en este aspecto de la crisis.

Gil Robles, contestando a preguntas de los periodistas, expresó su esperanza de que hoy habría nuevo Gobierno.

### Lerroux permanece en Palacio cuarenta minutos

Después de Gil Robles, acudió a Palacio el jefe de Gobierno dimisionario, señor Lerroux.

Lerroux permaneció en Palacio unos cuarenta minutos.

A su salida dijo que el Presidente le había llamado para darle a conocer el resultado de las consultas que había efectuado.

Le participó al propio tiempo que aún no había adoptado una resolución definitiva, pero que por la tarde llamaría a una persona, aún no determinada, para encargarle la formación de un Gobierno lo más semejante posible al dimisionario, que continúe la política de conciliación entre las fuerzas republicanas que venía realizando el que preside.

Lerroux expresó la posibilidad de que volviera a Palacio a ampliar otros extremos de su consulta.

Yo como siempre, añadió el jefe radical, me he puesto a la disposición del jefe del Estado, para servir a la República y al país, que son los más grandes ideales míos.

El Presidente me indicó que donde me encontraría de dos a tres de la tarde, yo le dije que en el ministerio de Marina, donde almorzábamos todos los ministros dimisionarios.

Lerroux, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: Cuidado con las palabras: Ya dije que el Presidente me volvería a llamar.

Preguntado sobre los términos en que efectuó la consulta, contestó que fueron los que han tenido realidad, es decir, la formación de un Gobierno a base del partido radical. No quisiera hacer pública la consulta, para evitar que se interpretara como ocasión al Presidente, y a las personas que consultaron su opinión en este sentido.

Lerroux terminó diciendo: Yo soy un viejo señor que tiene respeto a la opinión pública, aunque algunos no lo creen. Proceso siempre con toda delicadeza. Ahora se verá el acierto con que procesé no aceptando en la última sesión de Cortes la interposición de los socialistas. Lo hice para dar tiempo a que los ánimos se serenaran y se reflexionara, pudiendo llegar a la primera sesión parlamentaria, recobrando el Parlamento su normalidad.

Se le preguntó si se le había encargado de formar Gobierno, y Lerroux respondió: O Dios, no digan ustedes eso. Al decirlo corremos el peligro de que se desaten las fuerzas revolucionarias, que anuncian trágicos males.

Por si no está claro lo que dije, añadió el Presidente del Consejo dimisionario, añadiré que ni estoy encargado de formar Gobierno, ni quiero.

### Samper encargado de formar Gobierno

Madrid-Murcia Recibido a las 15-15 (Telefonema urgente)

Encargábase Samper formar Gobierno. Comenzó gestiones. — Perpetuo.

### Manifestaciones de Samper a la salida de Palacio

Al salir Samper de Palacio, después de haberle conferido el Presidente de la República el encargo de formar Gobierno, dijo que era necesario la formación de un gabinete que desarrollara una política nacional del régimen, para solucionar los problemas económicos, sociales, distando la legislación complementaria.

Anunció que intentaría la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana.

Marchó a Marina, donde almorzaron los ministros. Lerroux expresó a Samper la satisfacción por el encargo que le había conferido el Presidente de la República, ofreciéndole su apoyo, y facilitarle los ministros que necesitase.

Samper dijo que pediría su colaboración a las derechas auténticamente republicanas.

Respecto de las izquierdas anunció que colaborarían en el Gobierno los grupos que acepten el programa radical. No pediría ministros a la Ceda solamente solicitaría el apoyo parlamentario de la Lliga y de la Cetr.

### Samper visita a Maura y Martínez de Velasco

Samper marchó a visitar a Maura, que le ofreció su apoyo incondicional siempre que tratara de formar un Gobierno genuinamente republicano.

Después visitó a Martínez de Velasco quien le ofreció la colaboración en el Gobierno de los agrarios, aunque no la colaboración personal. Samper le presentó si le facilitaría más de un ministro respondiéndole que lo consultaría con la minoría.

Esta minoría se reunió dando un amplio voto de confianza a Martínez de Velasco.

### Colaboración de Cambó y Melquíades Alvarez

Samper conferenció también con Cambó.

Le ofreció su apoyo parlamentario Melquíades Alvarez y prometió la colaboración en el Gobierno de sus amigos.

### La Izquierda y Samper

Samper acudió más tarde al Congreso, donde conferenció con Sarriá.

Este le ofreció la colaboración desinteresada de la Izquierda, siempre que el Gobierno coincidiese con la nota de dicha minoría.

### Otras varias consultas

Samper conferenció con Alba, Sigfrido Barrio y Gil Robles.

Este le ofreció la colaboración parlamentaria sin pedirle participación en el Gobierno.

### Samper vuelve a Palacio

Seguidamente Samper marchó a Palacio, informando al Presidente de la República de las gestiones que lleva realizadas.

Después conferenció con Lerroux, de quien dijo había recibido instrucciones.

Desde el domicilio de Lerroux marchó al Congreso, con el propósito de conferenciar con Azules, Negrín, Rodríguez Pérez y Gordón Ordás.

En vista de que en el Congreso no encontraba a las personas que buscaba, marchó Samper al domicilio de Azules.

Al salir de allí, dijo que esta noche solo habría gestiones y que mañana llevaría la lista del Gobierno.

En el domicilio de Azules se encontraban éste, Casares y Barrio.

Según Barrio, Azules se negaba en absoluto a colaborar ni apoyar al Gobierno que se formara.

### Los socialistas contrariados

Los socialistas se mostraban contrariados por haberse encargado a Samper de formar Gobierno.

Recordaban su actuación al frente del Ministerio de Trabajo.

### Se reúne los mauristas

Maura reunió a sus amigos, para tratar de la invitación hecha por Samper.

Después envió una carta a Samper, ratificándole su colaboración, siempre que cumpla con una de estas dos condiciones: O bien que logre la participación de todos los demás grupos republicanos o bien asegurando de antemano que asume la total responsabilidad de la Limpia y acertada conducta de Alesá Zamora en la tramitación de la dimisión y dimisión del Gobierno.

### Los radicales dan un amplio voto a Lerroux

Los radicales volvieron a reunirse.

Martín Barrio abogó porque se revocara el acuerdo adoptado de apoyar solamente a un gabinete presidido por Lerroux.

Otros se mostraron partidarios de mantener el acuerdo.

En vista de las discrepancias se convino en redactar una nota en la que se ratifica la adhesión y subordinación a Lerroux, otorgándole un amplio voto de confianza.

### Probables ministros

Se dice en los círculos políticos que Melquíades Alvarez designará a Filiberto Villalobos para ministro, y Miguel Maura a Arraz.

Según parece la designación de Samper para presidir el Gobierno parió de Lerroux.

Este dió los nombres de Rosha y de Samper.

En el caso de que Samper logre constituir Gobierno, las Cortes renunciarán sus tareas el jueves, por ser el martes la Fiesta del Trabajo, y el miércoles día de fiesta nacional.

### Hoy llevará Samper la lista del nuevo Gobierno

Por teléfono 3 madrugada

Madrid.—Samper continuó sus gestiones para la formación del nuevo Gabinete.

Visitó a Negrín como cortesía a los socialistas.

Gordón Ordás le ofreció su apoyo para una obra republicana.

Maura le ratificó su colaboración directa.

Azules publicó una nota negando la colaboración de la izquierda republicana al Gobierno que trata de formar Samper.

Este continuará por la mañana sus gestiones y a las once acudirá a Palacio a llevar la lista del nuevo Gobierno.

### Fuente-Alamo

#### Nuevos concejales

Para ocupar las vacantes que por dimisión existen en este Ayuntamiento, por el señor Gobernador Civil han sido nombrados Concejales los señores don Celedonio Nicolás Vidal, don Francisco Pintado Solero, don Silvador Vovero Muñoz y don Martín Lórgas Nicolás.

## INFORMACION DEPORTIVA

# La Asamblea del Murcia

Ayer recibimos la visita de un grupo numeroso de seccionistas del Murcia F. C. quienes nos expresaron sus deseos de que se celebrara en la Asamblea general extraordinaria que está celebrando nuestro primer club, para reformar su Reglamento.

Nos refirieron que habían presentado a la Mesa un escrito, señalando que los acuerdos que se adoptaran no podían tener validez, por haberse omitido el trámite que señala el artículo 44 del Reglamento, de contar previamente con la Junta administrativa.

El escrito que va dirigido a la Junta general, fué entregado a la Mesa, y la Presidencia, alegando que el día anterior se había dado lectura a totalidad del proyecto, sin oposición, estimó que no era procedente, oponiéndose resueltamente a que fuera leído. En su vista los firmantes del mismo, en unión de cuantos compartían su criterio, decidieron abandonar el salón.

El texto del escrito es el siguiente: «A la Junta General extraordinaria del Murcia Foot-Ball Club.

Los que suscriben acodos acreedores del Murcia F. C. tienen el honor de someter a la consideración de la Junta General extraordinaria lo siguiente:

El artículo 44 del Reglamento por el que se rige nuestra Sociedad, dice textualmente: Este Reglamento sólo podrá ser modificado por acuerdo de la Junta General en sesión extraordinaria convocada al efecto, y a propuesta de la Junta Directiva con el visto bueno de la Junta Administrativa.

No ha comparecido la Junta Directiva del Murcia F. C. este requisito esencial, pues no se ha convocado a la Junta Administrativa para someter el visto bueno reglamentario para la reforma que se proyecta, ni aún siquiera (y esto es necesario) el deber elemental de dar a conocer anticipadamente el nuevo proyecto para que los señores socios pudieran presentarse a la Asamblea en su calidad de defensores de los acuerdos que se proyectan.

Pero queremos omitir todo comentario y señalamos solo a los hechos; estos, dicen claramente que es antirreglamentario y por tanto no puede prosperar toda modificación del reglamento que no ilve el previo visto bueno de la Junta Administrativa, y es por el o por lo que los firmantes solicitan la inmediata suspensión de la Junta General Extraordinaria convocada a tal fin y la anulación de los acuerdos tomados en el día de ayer, remitiéndose por la Junta Directiva a la Administrativa el proyecto de nuevo reglamento para su aprobación y que en caso afirmativo sea impreso y repartido a los señores socios con anterioridad a la celebración de la

El caso es que cuando debe procederse con mayor tacto y más se necesita una colaboración estrecha, surgen incidentes que cobran por tierra cuanto de palabra se haya podido prometer, y anuncia, y el único perjudicado de todo esto, es el Murcia, que a nadie hace daño y al que tanto quebranto se le ocasiona con estas divisiones.

El camino para conseguir aumentar de los socios o para restringir los derechos de los socios de todas clases, por que gravita de forma descompensada sobre el club, lo trazaron en otras épocas don José María Llanos, don Luis Pardo, y el tan llorado don Ramón Arge, entre otros: en una política de atracción, de conversión, en una buena armonía.

Si ese grupo de seccionistas tiene razón, lo indicado es reconocer la omisión habida, y volver a empezar, y si no hacerles ver su error. (Todo me nos pretender imponer la reforma, que así acordada, no habían de prosperar.)

El Murcia exige de unos la reflexión y el buen sentido, y de otros el sacrificio de compartir las cargas del Club. Que el mejor deseo, y la tolerancia presidan los actos de todos, para ver si es posible sostener al Club con el prestigio y con la pujanza que se necesita, en una primera Liga, a la que estamos abocados...

### LIBERANO ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DEL MURCIA F. C.

Para dar cumplimiento a lo que determina el artículo 35 del Reglamento, este club se reunirá en Asamblea general ordinaria, de fin de temporada, el domingo día 29, del actual, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once de la misma en segunda, según el orden de asuntos a tratar: Lectura del acta de la Asamblea General anterior. Lectura de la Memoria. Rendición de Cuentas. Ruegos y Preguntas. Elección de Junta Directiva para la temporada 1933-34.

### Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño, la señora doña Rosario Hernández Díaz Manresa, esposa de nuestro querido amigo el ex juez don Pedro Martínez Romero.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Oficial de esta Ayuntamiento, el que lo era del de Molina de Segura don Fernando Cantero Chisano.

Le deseamos felices estancias entre nosotros.

### Enfermo

Lo está desde hace algunos días el Oficial primero de este Ayuntamiento don Pedro Banegas Haerter, cuya mejoría deseamos.

Murcia 25 de Abril de 1934

El Secretario, RAMIRO ESCUDERO

Corresponsal.